

## Pensiones

Señor Director:

Una parte representativa del mundo político celebra el acuerdo para avanzar en la reforma de pensiones. Sin embargo, en la discusión pública se omite que se llegó a este punto de no retorno porque el Estado (los diferentes gobiernos desde que se implementó el sistema de capitalización individual) no ha hecho el *mea culpa* respecto de su propia responsabilidad en las bajas pensiones actuales. Evidentemente que las pensiones son bajas porque la cotización es insuficiente, vivimos más y las tasas han bajado en todo el mundo afectando la rentabilidad de los fondos —aspectos en los que las AFP trabajan de la mano con el regulador para obtener el mejor rendimiento posible—, pero hay elementos estructurales que no se abordan adecuadamente, entre ellos las lagunas previsionales y la subdeclaración de ingresos.

Se sabe desde hace décadas que son prácticas comunes que responden a los incentivos para evadir el “impuesto al trabajo”; sin embargo, el Estado no ha implementado medidas efectivas para corregir este problema estructural que perjudica directamente a las pensiones. Una fórmula pertinente sería la incorporación a esta reforma de un registro confidencial que consolide todos los contratos laborales, sus remuneraciones y las respectivas cotizaciones previsionales. Este sistema permitiría al Estado identificar casos de evasión y subdeclaración para investigarlos y sancionarlos.

Los gobiernos son elegidos no solo para tomar decisiones populares, sino también aquellas necesarias, aunque difíciles, en beneficio del país. Una de ellas debiera ser diseñar un mecanismo que vaya progresivamente aumentando la edad de jubilación en quienes aún no ingresan al mercado laboral. Sin embargo, se nos informa que ahora el objetivo es eliminar a las AFP, que no son otra cosa que entes regulados que cumplen con administrar eficientemente los fondos que reciben de parte de los trabajadores. No son las AFP las responsables de fiscalizar a los empleadores ni perseguir a los trabajadores independientes que omiten la cotización mensual al no ser empleados con

contrato de trabajo. Esa tarea recae exclusivamente en el Estado, que ha fallado rotundamente en asumir este rol de manera adecuada. Por lo tanto, en lugar de plantear como objetivo político eliminar una industria, el foco del Estado debe ser una fiscalización efectiva para reducir las lagunas previsionales.

**JORGE CLARO MIMICA**

Ingeniero Civil y Comercial UC